

Algunas pautas para la exposición del Trabajo Final de Grado

CONSUELO MARTÍNEZ AGUILAR
EVA MORÓN OLIVARES
Universitat de València

1. Introducción

Si lo pensamos bien, «la comunicación como proceso es algo conceptualmente simple» (Bustúnduy, 2013:18). Y así es; sin embargo, es un hecho complejo, con múltiples implicaciones. Para empezar, nuestra sola presencia, antes incluso de emitir ningún sonido, ya envía mensajes. Cómo nos vestimos y nos acicalamos, cómo nos movemos y ocupamos el espacio, cómo miramos, son señales mediante las cuales quienes nos rodean se forman una imagen nuestra. Cuando las acompañamos de la voz y responden a un fin, a una intención comunicativa clara, los elementos implicados se multiplican: habrá que buscar el canal y el momento idóneos y ajustar bien el mensaje al fin que se pretende alcanzar. Sabremos que lo hemos logrado si el destinatario lo comprende, y para ello podremos recurrir, cuando sea posible, a la retroalimentación que nos proporcionan sus gestos, miradas, movimientos o preguntas.

Es obvio que el receptor es la clave de este proceso. Nos comunicamos *con otros*, de ahí la cada vez más insistente necesidad de desarrollar cualidades como la empatía, el respeto y, sobre todo, la escucha, que cuando es completa, engloba a las otras

dos. Sin embargo, y a pesar de que esta relación con los demás es continua, suele ser deficiente: no atendemos a lo que se nos dice, no prestamos atención a lo que decimos y cómo lo hacemos, solemos ser inconscientes respecto del impacto de nuestras emisiones no verbales (aunque reaccionamos plenamente ante las que recibimos)... La inseguridad que nos asalta ante una comunicación pública viene determinada en buena medida por estas carencias, problema que se ve agravado porque

Ni en la enseñanza primaria, ni en la secundaria, es costumbre divulgar los principios de la oratoria, ni siquiera los rudimentos de la expresión oral [...]. Y así, a los jóvenes universitarios [...] les cuesta generalmente expresarse, contar, describir, argumentar, recitar una teoría, transmitir de palabra un mensaje (Blanch y Lázaro, 2010:18).

Es cierto que en los últimos años esto parece haber mejorado y las exposiciones orales se han hecho más habituales en las aulas, pero *«quasi sempre es fa sense realitzar un autèntic treball didàctic, sense que la construcció lingüística de l'exposició siga objecte d'activitats en classe, sense que es facen servir estratègies concretes d'intervenció ni procediments explícits d'avaluació»* (Dolz y Schneuwly, 2006: 177).

Una exposición oral es un género textual que puede presentar diversos grados de formalidad y en el que un orador se dirige a un grupo más o menos nutrido de personas con el fin de transmitir una información estructurada. Los ejemplos son variados: una charla o conferencia, una clase magistral, la defensa de un trabajo de fin de grado.

Para el ponente la exposición constituye una excelente ocasión de aprendizaje: por un lado, constituye una herramienta para aprender contenidos estructurados gracias a *«l'explotació de fonts diversificades d'informació, la selecció de les informacions en funció del tema i de l'objectiu previst i l'elaboració d'un canemàs destinat a mantenir la presentació oral [...]»*; por otro, le permite construirse como experto, *«condició indispensable per-*

què la idea mateixa de transmetre un saber a un auditori tinga sentit» (Dolz y Schneuwly, 2006: 178). Por ejemplo, los puntos de partida de un conferenciante o de un profesor son la experiencia y la credibilidad, mientras que el alumno que defiende un trabajo de fin de grado ha de ganarse el respeto académico con la rigurosidad y fluidez de su exposición.

La defensa del trabajo de fin de grado (en adelante TFG), que es lo que aquí nos interesa y ha motivado este escrito, es un acto académico y formal que completa el primer ciclo de los estudios universitarios. En cuanto exposición pública, el auditorio principal estará constituido por los miembros del tribunal, que serán los encargados de juzgar el trabajo presentado.

A menudo, la falta de experiencia en contextos orales académicos determina que muchos alumnos experimenten una gran inseguridad ante la defensa del TFG aun habiendo elaborado trabajos de gran calidad. En estas páginas, que no buscan ser originales y exhaustivas sino útiles y prácticas, queremos ofrecer recomendaciones básicas para preparar la exposición con confianza y rigor, esto es, con la profesionalidad exigible a un futuro maestro, así como material de consulta para ampliarlas.

2. Algunas pautas para la exposición oral del TFG

2.1. Antes de la intervención

Conviene pensar en la defensa pública del TFG desde el principio; imaginar la situación, anticiparla, contribuye a generar ideas, ayuda a fijar el hilo conductor del trabajo y, sobre todo, reduce considerablemente la preocupación y los nervios que estos actos suelen generar.

En esta fase hay algunas preguntas clave que habría que plantearse:

- ¿Qué establece el protocolo? Es imprescindible consultar la

normativa que sobre este punto publican las facultades. Por ejemplo, la Facultad de Magisterio de la Universidad de Valencia establece que se trata de una exposición oral formal cuya duración máxima es de quince minutos y en la que se permite el uso de herramientas de apoyo.

- ¿Cuál es el objetivo de la exposición? Sin duda, mostrar solvencia para justificar las decisiones adoptadas (elección del tema, selección de fuentes, metodología utilizada, validez de los resultados, etc.) y ser capaz de hacerlo de un modo claro, conciso y ordenado.
- ¿Quiénes son los destinatarios? Aunque es un acto público, los principales destinatarios de la exposición son los miembros del tribunal. Dado que todos serán profesores de la facultad, se entiende que su formación les permitirá valorar no solo la calidad del trabajo presentado, sino también en qué medida la intervención se adecua a los requisitos de formalidad académica exigidos.
- ¿Dónde tendrá lugar el acto? Aunque sea un entorno cotidiano, como por ejemplo un aula, la situación no lo es, de ahí la conveniencia de visualizarse en el escenario y familiarizarse con él para ganar calma y seguridad. También es imprescindible comprobar los medios técnicos disponibles que se vayan a usar el día de la prueba.
- ¿Cómo preparar la intervención? El tiempo de que se dispone suele ser escaso, pero resulta eterno tanto para los que escuchan como para el que habla *si este no sabe qué hacer con él*. Hay que pensar muy bien en el comienzo y en el final; organizar las ideas; ensayar varias veces. Es un error aprenderse la exposición de memoria: si, debido a los nervios, se nos olvida alguna de las partes, quedaríamos automáticamente bloqueados.
- ¿Cómo organizar la exposición? El tribunal ya ha leído el trabajo, así pues, no hay que hacer referencia a todas sus partes, por lo que podemos aprovechar para afrontarlo de una manera más personal: por qué lo hemos elegido, qué hemos apren-

dido, qué perspectivas nos ha abierto, cómo lo mejoraríamos. Desde el punto de vista de la estructura, sigue valiendo la conocida máxima: explica de qué vas a hablar, habla de ello y luego recoge lo que has dicho. Aun así, hay partes a las que conviene prestar mayor atención:

- el comienzo es esencial para hacerse con la audiencia. Se considera imprescindible saludar, presentarse brevemente y exponer la secuencia de la intervención.
 - el nudo es la parte más densa, por lo que el esfuerzo ha de ser mayor; la clave reside en la selección del contenido y la trabazón de las distintas partes (por ejemplo, pequeños resúmenes que subrayen la concatenación de ideas).
 - el cierre conviene utilizarlo para recapitular sobre lo dicho, matizar alguna idea, agradecer la atención prestada y mostrarse dispuesto a responder a las posibles dudas del tribunal. Debería servir para dejar huella: por ejemplo, lanzar un desafío o una llamada de atención, plantear una pregunta polémica...
- ¿Qué registro usar? Se trata de una intervención en el ámbito académico-universitario: el registro ha de ser formal (léxico cuidado y preciso, construcciones sintácticas correctas, ausencia de muletillas...). No obstante, conviene recordar que hablar de manera formal no invalida estrategias dirigidas a la *captatio benevolentiae* (como la búsqueda de la empatía, el uso del sentido del humor, un guiño oportuno...)
 - Un buen consejo es asistir a un acto de este tipo para familiarizarnos con su desarrollo. También podemos recurrir a bibliografía sobre hablar en público en general (Blanch y Lázaro, 2010; Martínez Selva, 2006; Brehler, 2005; Atkinson, 2005) y sobre la exposición oral de trabajos académicos en particular (Bustínduy, 2013; Vilà y Santasusana, 2005; Coromina *et alii*, 2002).

2.2. Durante la intervención

No hay segundas oportunidades para causar una primera buena impresión. Como todos sabemos, la comunicación se inicia antes incluso de tomar la palabra: los gestos, la mirada, la ropa, la postura, envían señales sobre nosotros que, en ese primer momento, el auditorio recibe más emocional que racionalmente.

También ahora hay factores ineludibles que deben ser tenidos en cuenta:

- Jamás hay que excederse del tiempo de que se dispone, y se pueden llevar notas o un esquema, pero nunca leer.
- Las herramientas de apoyo (*PowerPoint*, *Prezi*, etc.), bien utilizadas, pueden ser de gran ayuda tanto para el ponente como para el tribunal, que seguirá mejor la exposición; ahora bien, encierran graves peligros: por ejemplo, puede haber un fallo en el sistema, lo que implica la necesidad de un plan B; por otro lado, si el diseño es confuso, excesivo, abrumador, conseguirá el efecto contrario al deseado.
- Hay que mirar al auditorio, no al papel, la pantalla, el suelo. Una mirada esquiva indica falta de confianza y transmite inseguridad.
- La voz ha de ser audible y clara; hay que vocalizar, no masticar; no hay que hablar ni demasiado deprisa ni demasiado lento. Conviene usar los cambios de tono, las pausas, para subrayar las ideas clave, así como evitar el tonillo, la monotonía, la afectación y las excesivas vacilaciones.
- Siempre hay que hablar con honestidad y convicción. La impostura, en estos casos, se deja ver sin dificultad. Ser consciente de las propias cualidades (simpatía, desenvoltura, entusiasmo) y aprovecharlas bien puede ser decisivo en estos casos.
- En cuanto al manejo del espacio, lo aconsejable es mantenerse erguido, pero no envarado; no hacer movimientos repetitivos; y gesticular con naturalidad. Si se opta por per-

manecer de pie y no sentado, lo ideal sería mantener una distancia prudente respecto del tribunal (ni parapetarse detrás del ordenador ni aproximarse en exceso).

- Para superar el miedo escénico, conviene recordar que todo aquel que habla en público lo experimenta en mayor o menor grado; de hecho, el tribunal suele ser benevolente porque lo comprende muy bien. En cualquier caso, hay que procurar controlarlo en la medida que sea posible, y para ello no hay mejor receta que la preparación exhaustiva de la presentación y la consciencia de que, después de todo, es el ponente quien mejor conoce el trabajo. También se pueden hacer ejercicios previos de respiración o de tensión-relajación muscular.

En realidad, todo aquello que contribuya a desdramatizar el momento y descargar la tensión será útil. Por ejemplo, hacerse preguntas como ¿Qué es lo peor que me puede suceder si no lo hago bien? ¿Acaso voy a salir mañana en la portada de los periódicos? Si todo esto fracasa, siempre podemos, como recomiendan muchos oradores, imaginar al público sin ropa para recordar que son seres humanos normales y corrientes.

- En cuanto al modo de vestir, un aspecto cuidado y ajustado a la ocasión debería ser suficiente. No olvidemos que es un contexto académico, y si bien no es necesario extremar la formalidad, hay elecciones que resultan inadecuadas: un pantalón corto, un escote exagerado; en pocas palabras, todo lo que resulte excesivo, distraiga la atención y pueda ser considerado irrespetuoso. No olvidemos que, con su presencia, el ponente ha de transmitir profesionalidad.

2.3. El turno del tribunal

- El tribunal también dispone de un tiempo limitado para hacer preguntas, comentarios o sugerencias. Para este mo-

mento, la mejor estrategia es prever posibles preguntas y prepararlas; todo trabajo tiene puntos débiles: hay que ser consciente de ellos y tener dispuesta una defensa que los contrarreste. Por otro lado, conocer a los miembros del tribunal, permite establecer hipótesis acerca de los puntos del trabajo que podrían interesarles y anticipar sus intervenciones.

- Resulta muy útil tomar notas de las distintas observaciones para que no se nos olvide responder a ninguna.
- Las opiniones negativas emitidas por los miembros del tribunal no deberían provocar un enfrentamiento, pero tampoco llevarnos a la autojustificación ni a la modificación radical de nuestro punto de vista.

2. Conclusión

Una exposición oral formal es una situación a la que cualquier alumno a punto de graduarse debería estar habituado y vivir con naturalidad, pero no suele ser así, de ahí los miedos e inseguridades que genera. Las pautas básicas que acabamos de exponer pretenden servir de ayuda a los estudiantes no solo para salir airosos de este momento crucial que cierra un ciclo de su formación, sino también para la nueva etapa, cargada de retos, que se abre ante ellos y en la que la competencia oral será sin duda un elemento determinante.

Bibliografía

- Atkinson, M. (2005). *Claves para hablar en público*. Barcelona: Gestión 2000.
- Blanch, M. y Lázaro, P. (2010). *Aula de locución*. Madrid: Cátedra.
- Brehler, R. (2005). *Prácticas de oratoria moderna*. Madrid: EL DRAC.

- Bustínduy, I. (2013). *Presentaciones efectivas. Técnicas para la exposición oral de trabajos y proyectos académicos*. Barcelona: UOC.
- Coromina, E., et alii (2002). *El trabajo de investigación. El proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos*. Vic-Barcelona: Eumo-Octaedro.
- Dolz, J., y Schneuwly, B. (2006). *Per a un ensenyament de l'oral*. Valencia-Barcelona: Institut Universitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Martínez Selva, J. M. (2006). *Aprender a comunicarse en público*. Barcelona: Paidós.
- Vilà i Santasusana, M. (coord.) (2005). *El discurso oral formal: contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas*. Barcelona: Graó.